

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

13644 *Resolución de la Delegación del Gobierno en Asturias por la que se somete a información pública la expropiación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las "Obras de modificación de línea simple circuito de 220 Kv "Tabiella-Asturiana de Zinc 1 y 2" entre los apoyos 6 y 10".*

En sesión celebrada con fecha 17 de febrero de 2015, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en ejercicio de las competencias atribuidas a dicho Consejo por el apartado quinto, letra h), del artículo 30 del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, aprobó el proyecto de las obras de modificación de línea simple circuito de 220 Kv "Tabiella-Asturiana de Zinc 1 y 2" entre los apoyos 6 y 10. Dicha aprobación lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 del Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011), y en el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

La Autoridad Portuaria de Avilés, beneficiaria de la expropiación, ha formulado relación de los bienes y derechos (que se detallan en anexo) que considera de necesaria expropiación, sobre la cual esta Delegación de Gobierno, de acuerdo con los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, abre un periodo de información pública por un plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, al objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada, u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación.

El expediente puede ser consultado en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Avilés, sitas en la travesía de la Industria, n.º 98, de Avilés (planta 2.ª, Departamento de Secretaría General), de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas.

Relación de titulares, bienes y derechos afectados

Titular	Ref. Catastral	Lugar	Superficie Expropiación (en m ²)	Aprovechamiento	Ocupación
Herederos de Pérez Viña, Ana María.	33004A01900009 Polígono 19 Parcela 9	Avilés	1.145,15	Agrario (Eucaliptus 01)	Temporal aérea
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900006 Polígono 19 parcela 6	Avilés	485,85	Agrario (Eucaliptus 01)	Temporal aérea
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	166,41	Agrario	Apoyo n° 7 ocupación permanente
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	45,84	Agrario	Superficie de tala
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	2.943,74	Agrario	Temporal aérea
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A01900003 Polígono 19 parcela 3	Avilés	1.250	Agrario	Temporal
Camino	33004A01909000 Polígono 19 parcela 9000	Avilés	17,71		Temporal área
Herederos de Lobo Jiménez, Rosario	33004A01900001 Polígono 19 parcela 1	Avilés	66,99	Agrario (Eucaliptus 01)	Temporal área
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	373,11	Agrario	Apoyo n° 9 ocupación Permanente
Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	2.050	Agrario	Temporal aérea

Herederos de Lobo Jiménez, Álvaro	33004A02000012 Polígono 20 parcela 12	Avilés	1.250	Agrario	Temporal
Ballotas Inmuebles, S.L.	3893844TP6248N Polígono 38938 Parcela 44	Avilés	208,63	Suelo sin edificar	Temporal aérea
Ballotas Inmuebles, S.L.	3893846TP6238N Polígono 38938 Parcela 46	Avilés	182,06	Industrial	Temporal aérea
FEVE (Ferrocarriles de Vía Estrecha)	3793227TP6239S Polígono 37932 Parcela 27	Avilés	115,41	Suelo sin edificar	Temporal aérea
Hidrocantábrico Distribución Eléctrica, S.A.	3893841TP6238N Polígono 38938 Parcela 41	Avilés	2.484,7	Industrial (parcela construida sin división horizontal)	Temporal aérea

Oviedo, 14 de abril de 2015.- El Delegado del Gobierno en Asturias, Gabino de Lorenzo Ferrera.

ID: A150017158-1